



## SIEMPRE PAGAN LOS MISMOS.

ASPES-CL quiere manifestar su más absoluto desacuerdo con las medidas de ajuste para la corrección del déficit en el sector público impuestas desde las Administraciones nacional y autonómica al entender que convierten de nuevo a sus trabajadores y servicios en el chivo expiatorio de una situación económica de la que en ningún caso han sido culpables:

- Congelación salarial.
- Aumento de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales.
- Nueva regulación de las bajas por incapacidad temporal.
- Congelación de la oferta de empleo –salvo en servicios básicos-.
- Aumento del 3% de la retención del IRPF.
- Implantación del mal llamado «céntimo sanitario» (en realidad, 4,8 céntimos por litro de carburante).

En Castilla y León, las medidas restrictivas del gasto que afectan a la función pública con carácter general se sustancian, en el sector educativo, en otra vuelta de tuerca más, que retrotrae a sus trabajadores a una situación económica y laboral muy anterior al año 2006.

Esta situación atenta directamente contra la calidad de la enseñanza que se imparte en aquella, pues mucho nos tememos que las verdaderas consecuencias del aumento de las horas de trabajo docente serán una drástica reducción de las plantillas de los centros, que acarreará como secuela un aumento de la ratio, así como una reducción en la oferta de materias optativas, en la implantación de los necesarios agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupos y programas de refuerzo, y, como resultado de todo ello, un empeoramiento de la calidad del sistema educativo en su conjunto.

Resulta más que evidente que serán, de nuevo, los ya muy castigados hombros del profesorado los que soporten el peso de las medidas restrictivas que se pongan en marcha en septiembre de 2012 y lo harán, como siempre en esta Comunidad, *gratis et amore*. Porque, aunque no parece que falten recursos económicos con los que sufragar adecuadamente la enseñanza concertada y alimentar planes de muy dudoso «éxito», falsos bilingüismos y enseñanzas pseudo-digitales, los profesionales de la enseñanza pública de Castilla y León, a diferencia de lo que ocurre en otras autonomías, siguen esperando el reconocimiento económico de la tutoría, la reducción del horario lectivo para los mayores de 55 años o la convocatoria de procedimientos selectivos a los diferentes cuerpos de Catedráticos de Enseñanzas Medias.

ASPES-CL es plenamente consciente de la situación económica que atraviesa nuestro país y de la necesidad de reducir el gasto público hasta límites que sean sostenibles en la actual crisis, pero rechazamos unas medidas que menoscaban derechos trabajosamente adquiridos por el profesorado a lo largo de muchos años y socavan un poco más cada día el ya maltrecho estado de la Enseñanza pública en esta Comunidad.

Por ello, desde nuestra organización sindical instamos nuevamente a la Junta de Castilla y León a esforzarse en la búsqueda de soluciones presupuestarias que abandonen la mala costumbre de paliar el grave estado de las cuentas a base de pisotear a sus funcionarios docentes y la calidad de unos servicios que son esenciales para esta Comunidad y su ciudadanía.

**ASPES-CL DEFIENDE TUS DERECHOS:  
¡AFÍLIATE!**

**ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN.**

**C/Rector Tovar,2-8. 37002 Salamanca. Tfno.: 923 61 22 63.**

**[aspes@aspescl.com](mailto:aspes@aspescl.com)**